

En Madrid, a 31 de marzo de 2021

Estimados asociados:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17, 33 y 41 de nuestros Estatutos, me complace convocaros a la Asamblea Territorial de la Demarcación Territorial de Madrid-Zona Centro, que se celebrará por videoconferencia, el próximo día **16 de abril** de 2021, a las **9:30 horas**, para informar, deliberar y en su caso, adoptar acuerdos en relación con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea Territorial del año 2020.
2. Informe del Delegado: Presentación de las cuentas 2020 y del presupuesto 2021.
3. Examen y aprobación de la contabilidad analítica y del destino del excedente, correspondientes al ejercicio 2020
4. Aprobación del presupuesto de la Demarcación para 2021.
5. Lectura de la memoria de actividades de la Demarcación del ejercicio 2020
6. Sugerencias, ruegos y preguntas.

Con este motivo, recibid un cordial saludo.

Eneko Rufino Bengotxea
Delegado Territorial de Madrid-Zona Centro

De conformidad con el artículo 33.1. de los Estatutos, sólo los Asociados Ejercientes tendrán derecho a voto y podrán enviar la correspondiente papeleta de voto por correo electrónico siguiendo las indicaciones que figuran en la misma.

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 19.3 de los Estatutos, todo Asociado Ejerciente que no pueda asistir a la Asamblea Territorial podrá hacerse representar en la Asamblea por otro asociado ejerciente. No obstante, ningún asociado ejerciente podrá ostentar la representación de más de tres

asociados ejercientes. La representación deberá conferirse necesariamente por escrito siguiendo las indicaciones que figuran en el documento de representación.